

## **ACTA DE NEGOCIACIÓN PROCESO CPI-CAF-EMAPAG EP-01-2022**

En la sala de sesiones de EMAPAG EP, se reúne la Comisión Técnica designada mediante Oficio SA No. 646-2022 de fecha 8 de noviembre de 2022, con la asistencia de los señores Abg. Jorge Ruiz Morán, Coordinador de Contratación Pública, quien Preside la Comisión Técnica; Ing. Jarman Ullaguari Aguirre, Director de Planificación, Regulación y Control Técnico, Titular del área requirente; y, el Ing. Pablo Paredes Ramos, Supervisor de Calidad de Agua y Efluentes, como profesional afín al objeto de la contratación, todos con voz y voto.

Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. María Verónica Cabrera, Jefa de Procesos, sin voz ni voto.

Cabe destacar que, al momento de realizar la apertura de las ofertas recibidas en el presente procedimiento de contratación, el oferente POLICONSTRUC S.A., presentó su oferta por intermedio de su representante legal Ing. Milton Vélez Soledispa.

Con fecha 16 de enero de 2023, la Comisión Técnica designada para este procedimiento calificó la oferta de POLICONSTRUC S.A., para lo cual, conforme lo determina la normativa legal vigente se convocó a dicho oferente con el objeto de efectuar la negociación y suscribir la presente acta, por haber cumplido con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos y haber obtenido el mayor puntaje en la etapa de evaluación con una calificación de 91,33 puntos en la oferta técnica. En representación de POLICONSTRUC S.A., comparece el sr. Juan José Saa Quintero, en calidad de representante legal del oferente, conforme lo determina el nombramiento inscrito en el registro mercantil el 4 de enero de 2023.

En aplicación del numeral 4.2. de los Pliegos que indica "*Para acceder a la evaluación de la propuesta económica, la propuesta técnica debe alcanzar el puntaje mínimo de setenta (70) puntos. Las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa*"; y el numeral 4.3. de los Pliegos se procedió a acceder a la propuesta económica del oferente POLICONSTRUC S.A. por cumplir con los 70 puntos mínimos requeridos en la evaluación técnica.

Luego de cumplirse con el proceso de calificación establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el artículo 164 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Pliegos se procede a la negociación respectiva para la contratación de la **FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS CERRO COLORADO E INSTALACIÓN LÍNEA DE IMPULSIÓN CON DESCARGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOS MERINOS**, cuyo presupuesto referencial es de (USD575,790.59) quinientos setenta y cinco mil setecientos noventa con 59/100 dólares de los Estados Unidos de América más IVA, bajo los siguientes términos:

La firma consultora **POLICONSTRUC S.A.**, presentó su oferta económica por el valor de (USD574,876.00) quinientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, más IVA.

Se procede a revisar los rubros que contiene la oferta y se establece que:

**- TABLA: COSTOS DIRECTOS**

- En relación al rubro “Reproducción, ediciones y publicaciones”, se reajusta el valor del ítem Planos de USD4.875,00 a USD2.925,00. Así mismo, se reajusta el ítem Informes (impresión y fotocopiado) de USD4.875,00 a USD1.950,00; de tal manera, se ajusta el total del rubro de \$9.750,00 a \$4.875,00. El total de costos directos se ajusta de USD467.255,41 a USD462.282.91.

Las partes convinieron, a través de esta negociación, que el plazo de ejecución de la referida contratación será de 585 días (quinientos ochenta y cinco días), y el valor negociado quedó en (USD569,406.35) quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos seis con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América, más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la sesión y se finaliza el documento siendo aprobado por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia los miembros de la Comisión técnica y el oferente suscriben electrónicamente la presente acta conjuntamente con la Secretaria quien actúa sin voz y sin voto, certificando lo actuado.

Guayaquil, 25 de enero de 2023.

**Abg. Jorge Ruiz Morán**  
**Coordinador de Contratación Pública**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**Ing. Jarman Ullaguari Aguirre**  
**Director de Planificación, Regulación y**  
**Control Técnico**  
**TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE**

**Ing. Pablo Paredes Ramos**  
**Supervisor de Calidad de Aguas y**  
**Efluentes**  
**PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE LA**  
**CONTRATACIÓN**

**Abg. María Verónica Cabrera López**  
**Jefa de Procesos**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**Ing. Juan Saa Quintero**  
**REPRESENTANTE LEGAL POLICONSTRUC S.A.**  
**OFERENTE**